



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 DE JUNIO DE 1989.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTICULO 1º.-** Crease en el Barrio Alem, el predio ubicado entre las calles: Zurita, Doctor Franco, Doctor Rodríguez y Mate de Luna; una Plaza la que se denominará "8 de Octubre", fecha en que se conmemorará el nacimiento del General Juan Domingo Perón.

**ARTICULO 2º.-** El Proyecto y ejecución serán realizados por la Dirección de Espacios Verdes, ejecutándose los siguientes trabajos:

- a) Reposición de juegos infantiles.
- b) Iluminación.
- c) Ornamentación.
- d) Forestación.
- e) Conexión de agua potable.

**ARTICULO 3º.-** Los trabajos especificados en el Artículo anterior serán imputados en el Presupuesto 1989.



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y nueve.

**ORDENANZA N° 1864/89**

Expte. N° 231-C-89

EDUARDO ROLANDO SEGURA  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
JOAQUIN HORACIO ARROYO  
SECRETARIO GENERAL  
CONCEJO DELIBERANTE